

ACTA DE NOTIFICACION

Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional No. 001/2021
"Servicio de Vigilancia"

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 17:00 horas (hora local), del día 26 de febrero de 2021, en la Subdelegación de Administración e Innovación de la SEMARNAT, ubicada en Av. Insurgentes No. 445, Col. Magisterial, C.P. 77039, se llevó a cabo el Acto de Notificación de Adjudicación del procedimiento de Adjudicación Directa indicada al rubro.

De conformidad con el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "**La Ley**", con fecha 19 de febrero de 2021, se solicitaron cotizaciones, para el "**Servicio de Vigilancia**", mediante un procedimiento cerrado:

Con fecha 24 de febrero de 2021 siendo las 17:00 horas (hora local) se procedió a verificar la recepción de proposiciones por medio de mensajería o vía electrónica, verificando que existen proposiciones de los siguientes licitantes:

LICITANTE	PARTIDAS	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A.
Mario Ernesto Montalvo Hernández	1 y 2	\$44,900.00
RS Vigilancia Corporativa, S.A. de C.V.	1 y 2	\$42,452.41
Roger Armando Marín Uc	1 y 2	\$38,705.00

A fin de atender lo establecido por el artículo 50 de "**La Ley**" que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de recibir proposiciones de licitantes que se encuentren inhabilitados por los Órganos Internos de control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema CompraNet si alguno de los que presentaron proposiciones en el presente procedimiento se encuentran en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencia alguna con los licitantes que presentaron proposiciones.

I. Evaluación.
I.1 Evaluación de la documentación legal administrativa.

Llevada a cabo por el Ing. Edwar Agustin Lara Canto, Subdelegado de Administración e Innovación, de conformidad con el **Punto 7 "Criterios de evaluación y adjudicación"** de la solicitud de cotización, del cual se desprende lo siguiente:

I.1.1 Propuesta desechadas:

- Ninguna

I.1.2 Propuesta que cumplen:

- Mario Ernesto Montalvo Hernández
- RS Vigilancia Corporativa, S.A. de C.V.
- Roger Armando Marín Uc



ACTA DE NOTIFICACION

**Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional No. 001/2021
"Servicio de Vigilancia"**

I.2 Evaluación Técnica:

La evaluación fue realizada por la Lic. Martha Esther Gongora Contreras, Enlace de Recursos Humanos y avalado por el Ing. Edwar Agustin Lara Canto, Subdelegado de Administración e Innovación, de conformidad con el artículo 37 fracción I y II de "La Ley" y al **Punto 7 "Criterios de evaluación y adjudicación"** de la solicitud de cotización, del cual se desprende lo siguiente:

I.2.1 Propuesta desechada:

- Ninguno

I.2.2 Propuesta que cumple:

- Mario Ernesto Montalvo Hernández
- RS Vigilancia Corporativa, S.A. de C.V.
- Roger Armando Marín Uc

Se anexa a la presente la evaluación técnica.

I.3 Evaluación Económica:

La evaluación económica fue elaborada por la Lic. Martha Esther Góngora contreras, Enlace de Recursos Humanos y autorizada por el Ing. Edwar Agustin Lara Canto, Subdelegado de Administración e Innovación de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de "La Ley", y al **Punto 7 "Criterios de evaluación y adjudicación"** de la solicitud de cotización, del cual se desprende lo siguiente:

I.3.1 Propuesta desechada.

- Ninguna

I.3.2 Propuesta que cumple.

- Mario Ernesto Montalvo Hernández
- RS Vigilancia Corporativa, S.A. de C.V.
- Roger Armando Marín Uc

El precio es fijo durante la vigencia del contrato y esta expresado en pesos mexicanos.

La proposición está vigente dentro del procedimiento de invitación y hasta su conclusión.

II. Declaración de proposiciones solventes:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de "La Ley" y 51 de su Reglamento, así como del **Punto 7 "Criterios de evaluación y adjudicación"** de la solicitud de cotización, se determina solvente la siguiente proposición:

- Roger Armando Marín Uc

ACTA DE NOTIFICACION

Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional No. 001/2021
"Servicio de Vigilancia"

NOTIFICACION

III. Notificación de adjudicación.

A fin de atender lo establecido por el artículo 50 de "La Ley" que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los órganos internos de control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema CompraNet si el licitante que resultó adjudicado en el presente procedimiento se encuentra en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arroja coincidencias con el licitante a quien se le adjudica.

De conformidad con lo señalado en la solicitud de cotización de la Adjudicación Directa No. 001/2021 y al artículo 36 Bis fracción II de "La Ley", por haber cumplido con los requisitos administrativos y legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y ser la solvente más baja, se adjudica el contrato al siguiente licitante, como a continuación se indica:

Partida 1 y 2

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
Roger Armando Marín Uc	Cerrado	Micro	Nacional

Monto con I.V.A.
\$44,897.80

El contrato referido se elaborará de conformidad con la solicitud de cotización de la Adjudicación Directa No. 001/2021, así como con la cotización presentada por el licitante adjudicado.

La vigencia del contrato será del 01 al 31 de marzo de 2021.

La prestación del servicio será conforme al **Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"** de solicitud de cotización de la Adjudicación Directa No. 001/2021.

El licitante adjudicado deberá firmar el Contrato el día 08 de marzo del 2021 a las 12:00 horas (hora local), en las oficinas de la representación de la SEMARNAT en Quintana Roo, debiendo entregar los documentos que a continuación se relacionan:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas entre fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorga al presente legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llegar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

ACTA DE NOTIFICACION

Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional No. 001/2021
"Servicio de Vigilancia"

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de "La Ley".

- Deberá entregar la garantía de cumplimiento **divisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Contrato, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato adjudicado antes de I.V.A.

Se informa que el contacto que pudiera darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido con forme al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" (**en adelante el Protocolo**) publicado en el diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, y sus reformas de fechas 19 de febrero de 2015 y 28 de febrero de 2017, dicho **Protocolo** deber ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participen en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionadas con las mismas, conforme al anexo primero del citado **Protocolo**.

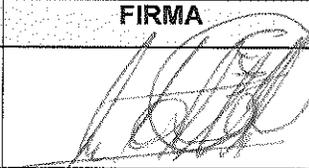
El Protocolo puede ser consultado en internet en la sección de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en el portal de la ventanilla única Nacional (gob.mx) a través de la liga www.gob.mx/sfp.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Finalmente, se hace del conocimiento que los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No 223, planta baja, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada este Acto, siendo las 18:20 horas (hora local), del día 26 de febrero de 2021.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Edwar Agustin Lara Canto	Subdelegado de Administración e Innovación	

----- fin del acta -----

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 26 de Febrero de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AVUDA

Tipo de Sanción:

[INHABILITADOS Y MULTADOS]

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1603

No existen proveedores con esa búsqueda - MARIO ERNESTO MONTALVO HERNANDEZ

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A & S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.



DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 26 de Febrero de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 4503

No existen proveedores con esa búsqueda -RS VIGILANCIA CORPORATIVA S.A. DE C.V.

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye. tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 26 de Febrero de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y RESULTADOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 15/01

No existen proveedores con esa búsqueda - ROGER ARMANDO MARIN UC

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Chetumal, Quintana Roo a 26 de febrero del 2021

Dictamen Técnico de las propuestas presentadas en la **ADJUDICACION DIRECTA No. 001/2021** referente al **“Servicio de Vigilancia”**

DICTAMEN

Sobre las características especificaciones de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes en la **ADJUDICACION DIRECTA No. 001/2021** referente al **“Servicio de Vigilancia”**.

Participantes:

- Mario Ernesto Montalvo Hernandez
- RS Vigilancia Corporativa, S.A. de C.V.
- Roger Armando Marín Uc

1.- Mario Ernesto Montalvo Hernández. Atendiendo a la revisión de los documentos presentados en la propuesta de este licitante en las partidas 1 y 2, se determina que cumple técnicamente con las especificaciones requeridas en la solicitud de cotización con la verificación reflejada en el punto 7 “Criterios de evaluación y adjudicación”.

2.- RS Vigilancia Corporativa, S.A. de C.V. Atendiendo a la revisión de los documentos presentados en la propuesta de este licitante en las partidas 1 y 2, se determina que cumple técnicamente con las especificaciones requeridas en la solicitud de cotización con la verificación reflejada en el punto 7 “Criterios de evaluación y adjudicación”.

3.- Roger Armando Marín Uc. Atendiendo a la revisión de los documentos presentados en la propuesta de este licitante en las partidas 1 y 2 se determina que cumple técnicamente con las especificaciones requeridas en la solicitud de cotización con la verificación reflejada en el punto 7 “Criterios de evaluación y adjudicación”.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Edwar Agustin Lara Canto	Subdelegado de Administración e Innovación	
Lic. Martha Esther Góngora Contreras	Enlace de Recursos Humanos	





DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 26 de Febrero de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

[INHABILITADOS Y MULTADOS]

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

[] Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1403

No existen proveedores con esa búsqueda - ROGER ARMANDO MARIN UC

- ▶ AARD P INTERNACIONAL
- ▶ AYM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ AYY INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Códigos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debida a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.